

Partidos sólo usan a mujeres para la equidad y género: García Gaytán

Manuel Velázquez



Rocío García Gaytán / G. Hernández

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán, denunció ante el IFE que los partidos políticos utilizaron a las mujeres sólo para cumplir la cuota legal en materia de equidad y género en la conformación de sus candidaturas.

Explicó que cuenta con información de que, una vez que inicie la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, varias legisladoras solicitarán licencia para dejar la curul a los hombres —algunos, sus esposos— que los partidos desean perfilar.

Calificó de “lamentable” que las mujeres admitan “prestar su nombre” para cumplir con el 40 por ciento reglamentario.

Usan partidos a mujeres sólo para cubrir cuota

□ Denuncia Inmujeres que muchas renunciarán al comenzar la LXI Legislatura

- Dejarán sus curules para dar lugar a legisladores varones
- Lamentable, que se presten a estas acciones: García Gaytán

Manuel Velázquez

Cuando el primero de septiembre la LXI Legislatura inicie sus trabajos con ella iniciarán las solicitudes de licencias indefinidas por parte de diputadas federales, quienes únicamente prestaron su nombre para cumplir con la cuota de equidad de género exigida por la ley electoral a los partidos políticos, advirtió la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán.

Durante el coloquio La Democracia Mexicana en Clave de Género: Límites y Alcances de la Cuota de Género en el Proceso Electoral de 2008-2009, organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE), quedaron de manifiesto estas anomalías, las cuales podrían llevar a que en la integración de la próxima Cá-

mara de Diputados, de los 500 legisladores federales menos de 28 por ciento sean mujeres, es decir menos de 130.

El primer caso ya está en puerta y se dará en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en el que la diputada electa por la vía plurinominal del segundo distrito con cabecera en Monterrey, Nuevo León, Katia Garza Romo, dejará su espacio para su suplente y marido Guillermo Cuevas Sada.

Ante esta serie de anomalías que en cada legislatura se repiten y terminan por disminuir la presencia de las mujeres en los cargos de elección popular, así como en los espacios de poder, la presidenta de Inmujeres decidió pedirles que “no renuncien”.

Todavía la Legislatura no arranca sus trabajos y las primeras solicitudes de licencia ya están en puerta, y ante esa situación Rocío García advirtió que, de



acuerdo con resultados de la elección del 5 de julio y con los pronósticos que ya hay, “no se puede asegurar que el sexo femenino llegue a 28 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, como algunos prevén”.

En todos los casos los partidos tienen a mujeres como candidatas sólo para cumplir la cuota de género que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que les exige 40 por ciento del sexo femenino en las listas de candidatos, pero en cuanto obtienen el triunfo ceden el cargo a los suplentes, que generalmente son de sexo masculino.

La directora de Inmujeres consideró que faltan algunas decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para evitar este tipo de anomalías y flagrantes violaciones a la ley, ya que aún no está conformada la Cámara de Diputados, pero ya hay “renuncias que vemos venir”.

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís Figueroa, fue un poco más optimista porque con los actuales cambios a la ley electoral, ahora los partidos deben tener, dentro de su postulación, 40 por ciento del género femenino.

Esto se traducirá en que la próxima legislatura contará con 5 por ciento más de mujeres en la Cámara de Diputados; sin embargo, no se puede garantizar su permanencia en el cargo.

Triunfos de la reforma

Alanís Figueroa dijo que otro de los triunfos alcanzados en la reforma electoral es que los partidos políticos están obligados a destinar 2 por ciento de sus prerrogativas para la creación de programas en favor de las mujeres.

Recordó que en estos días en el TEPJF, 42 por ciento de los juicios ciudadanos se han promovido durante los procesos electorales federales y locales, los cuales fueron presentados por el sexo femenino.

Leonardo Valdés Zurita, presidente consejero del IFE, informó que de los tres mil 12 candidatos que fueron registrados por los partidos políticos de forma distinta a los procesos de elección interna, 43 por ciento fueron mujeres, pero eso no es garantía de que se cumplió con la equidad de género.

La presencia de la mujer en la Cámara de Diputados ha evolucionado de la siguiente manera: en la LVI Legislatura se eligieron 70 diputadas (14.1 por ciento); en la LVII Legislatura, 87 dipu-

tadas (17.4 por ciento); en la LVIII Legislatura, 80 diputadas (16.0 por ciento); en la LIX Legislatura, 120 diputadas (24.0 por ciento), y en la LX Legislatura, 117 diputadas (23.4 por ciento).

En la pasada elección de los 300 distritos que estuvieron en disputa, las mujeres ganaron 52 de ellos y con éstos se convirtieron en diputadas federales hasta el año 2012.

García Gaytán, quien desde el 1 de febrero de 2007 es presidenta de Inmujeres, ha sido diputada local de Jalisco, donde impulsó la creación de la Comisión de Equidad y Género y la legislación contra la violencia de género, así como legisladora en la LVII Legislatura del Congreso de la Unión bajo los colores del PAN, advirtió que es necesario acabar con este tipo de abusos de los partidos políticos.

Aunque reconoció que “es difícil” detener esas posibles dimisiones, porque se trata de “acuerdos” alcanzados en el seno de los partidos, insistió en que no pidan licencia, porque “es la única manera de no permitir” que “se juegue” con sus nombres para cumplir cuotas de género.

La presidenta de Inmujeres prevé que otra batalla será para que las mujeres estén al frente de las comisiones legislativas de la Cámara de Diputados. ☒

ELECCIONES 2009 PARA LA LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS

LXI Legislatura (2009-2012)

300 Distritos electorales

Partido	Hombres	%	Mujeres	%	Total
PAN	55	77	16	30	71
PRD	112	82	25	18	137
PRD	33	85	6	15	39
PVEM	0	0	0	0	0
PT	0	0	0	0	0
Convergencia	0	0	0	0	0
PRD/PVEM	45	90	5	10	50
PT/Cona	3	0	0	0	3
Totales	248	83	52	17	300



Foto: Progreso de Veracruz (Cartelera) / Proceso: 2009. PAN/PVEM 2009.